ACTA Nº1

(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 1, LOTES 1 Y 2, Y APERTURA SOBRE 2 LOTE 2)

Presidencia:
D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Dª. Laura Muñoz Baca
Representante de la Intervención General
Dª Gemma Enríquez San Nicolás
Jefa de Servicio De Promoción, Calidad y Estrategia de la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones SIG.
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 17 de junio de 2026, a las 10:10 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 28 de mayo de 2026, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico 1, y si procede sobre electrónico 2, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 45819
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN, REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES ASÍ COMO EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 €)
VALOR ESTIMADO: CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (413.223,14 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas Si-REC, han presentado oferta a la licitación de referencia hasta las 14:00 h del 16/06/2026, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, las siguientes empresas:

LICITADOR	LOTES A LOS QUE LICITA
PROXIMIA HAVAS S.L.	1
VISUAL PUBLINET SL	2
ZOSMAMEDIA SL	1 y 2
CARAT ESPAÑA SA	1
ADVERTISING GROUP ADISSEY SL	1
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.	1 y 2
M&C SAATCHI MADRID SL	1

Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública, la secretaría, a la vista de las ofertas recibidas, pregunta expresamente si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes. Las declaraciones de ausencia de conflicto de interés de todos los miembros quedan incorporadas al expediente.

Acto seguido, se procede por parte de la secretaría de la mesa a la apertura de los sobres electrónicos nº 1, resultando que toda la documentación administrativa aportada por las empresas es completa y correcta, salvo la presentada por ADVERTISING GROUP ADISSEY SL. En concreto se detecta discrepancia entre la declaración relativa a la subcontración que figura en el ANEXO II.-A DEUC, en el que se indica que no tienen intención de subcontratar y en el ANEXO II – B.- DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA (DRU), en el que señalan que sí.

Siendo así, la mesa acuerda la admisión de todas las licitadoras de los lotes 1 y 2, salvo ADVERTISING GROUP ADISSEY SL., respecto de la que se acuerda requerir por plazo de tres días naturales para que aclare si tiene previsto subcontratar o no, y en caso afirmativo, que confirme que la parte del contrato que se subcontratará no se corresponde con las tareas críticas indicadas en el apartado 10 del Anexo I del PCAP, es decir, las tareas de dirección y coordinación de la campaña objeto del contrato.

Habida cuenta de que esta licitadora concurre únicamente al lote 1, a continuación, la secretaría de la mesa procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 2 del lote 2, quedando a disposición del servicio proponente la documentación presentada por las licitadoras, con objeto de que proceda a la valoración de las ofertas y emita informe técnico relativo a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:55 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos